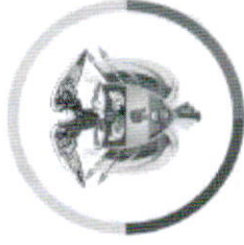


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 153

Fecha Estado: 02/10/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420130083500	Abreviado	YOHNY ALEXANDER TABORDA PEREZ	RUBEN DARIO BETANCUR BLANDON	Auto requiere Octubre 01 del 2018. Se requiere a las partes por el término de diez (10) días. c.g.	01/10/2018		
05001400300720130032600	Ordinario	MARCO ANTONIO OLAYO PEREZ	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Octubre 01 del 2018. Acredita dependencias judiciales. No accede a decretar pruebas solicitadas el 18 de diciembre de 2015. Incorpora escrito allegado por el Juzgado 21 Civil del Circuito de Medellín. Niega la comisión a los Jueces Civiles competentes de la ciudad de Cartagena. Se requiere al apoderado de la sociedad demandada HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A., por el término de 10 días. Decreta pruebas. Se fija fecha y hora para audiencia del Art. 373 del C.G.P., para el día JUEVES 14 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 9:00 A.M. c.g.	01/10/2018		
05001400300820050066000	Ejecutivo Mixto	JOHN JAIRO GONZALEZ OSORIO	MARIA MARLENY MARIN RICO	Auto pone en conocimiento Octubre 01 del 2018. Niega cancelación del gravamen hipotecario. Ordena desglose. c.g.	01/10/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

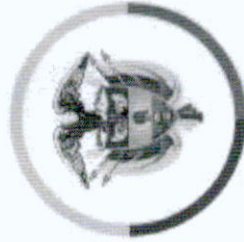


EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 142		Fecha Estado: 02/10/2018		Página: 1			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920130023900	Ordinario	CONSUELO DE JESUS PALACIO PALACIO	LEONIDAS ANTONIO HERNANDEZ ZAPATA	Auto pone en conocimiento Septiembre 28 del 2018. Ordena inscripción de la demanda. Declara terminada solicitud de amparo de pobreza. c.g.	28/09/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)